

SFA.12C.5.1.UT/639/2024
Asunto: Solicitud: 100177800022424

C. JOSÉ SALAZAR BRICEÑO
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **20 de julio de 2024**, a la que se le asignó el folio identificado con el número **100177800022424** y que en obvio de repeticiones se da por reproducida; con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 19, fracción II y 21 de la Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1°, 2, 3, 4 y 42, 117, 121, 122, 125, 129, 132 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 16 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, esta Unidad de Transparencia en el ámbito de sus atribuciones no es competente para dar trámite a la solicitud de acceso a la información pública, toda vez que solicita lo siguiente:

“Solicito información del costo de la obra del teatro el calvario de la ciudad de Durango: desglosado en cuánto se gasto en camerinos, techo de la velaria, piso y asientos. Acompañado de sus facturas correspondientes. Solicito el contrato de las empresas que están realizando la obra

NOTA: En entrevista con el director del Instituto de Cultura del Estado de Durango me remite a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango y a la Secretaría de Comunicaciones y Obras del Estado de Durango. Entonces, hago la solicitud a las tres instituciones para ya recibir una respuesta porque en mi solicitud de folio 100177800020524 Finanzas señaló incompetencia total.” (Sic)

Se le informa que la autoridades competentes para proporcionar la información solicitada, es el Instituto de Cultura del Estado de Durango y/o la Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, en virtud de que todos los Organismo Públicos Descentralizados, a través de sus decretos o acuerdos de creación están constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propio, asimismo el artículo No. 6 de la Ley de Entidades Paraestatales establece que; Las Entidades Paraestatales gozarán de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto. Contarán con órganos de gobierno, de vigilancia y de administración descentralizada, ágil y eficiente que les permita alcanzar los objetivos y metas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, su Programa Institucional y demás programas y acciones que se deriven de estos.

Asimismo quien le pudiera brindar información al respecto, es la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 fracción IV, 3, 19 fracción III y 22 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

Por lo tanto en esta Secretaría, no es posible brindar respuesta a su solicitud, derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango esta Secretaría de Finanzas y de Administración la declara incompetente.

En atención a su solicitud se le proporcionan datos de los contactos donde usted podrá tener acceso a las Unidades de Transparencia del **Instituto de Cultura del Estado de Durango, de la Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango y de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango**, a efecto que si usted lo desea, realice el trámite de su solicitud de Acceso a la Información Pública ante estas instancias:

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Cultura: Lic. Alejandra Lozano Egure

Domicilio en: Calle 5 de Febrero 800 Pte. Zona Centro

Teléfono: 1284422, 8 12 60 07, (618) 128 60 08, (618) 128 60 09, (618) 128 60 10 y (618) 128 60 11

Correo electrónico: alejandra.lozano@durango.gob.mx

Titular de la Unidad de Transparencia de la Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango: C. Nazira Citaly Soto Vadillo

Domicilio: Carretera Mezquital km 3.5 Gabino Santillán

Teléfono: (618) 137 78 76

Correo electrónico: transparencia.feria@durango.gob.mx

Titular de la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango**: C.P. Mónica Isabel Hernández Espino

Domicilio en: Priv. del Parque y Loza S/N Los Ángeles

Teléfono: (618) 137 75 00

Correo electrónico: monica.hernandez@durango.gob.mx

transparenciasecope@durango.gob.mx

Se hace de su conocimiento, que contra el presente documento, procede si usted lo considera en atención a su derecho, el recurso de revisión que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Ote., Zona Centro, teléfonos: 8 11 77 12 y 01800 581 72 92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx, en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 14 de agosto de 2024

ING. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN